

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN GENERAL, SOBRE B DE PROPUESTAS DE JUICIO DE VALOR Y REMISIÓN A TÉCNICO PARA VALORACIÓN

10.4.5/23

Licitación de "SERVICIO PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA SOPORTE A LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA", por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de **119.045,18 €**.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Dña. María Carmen Robles Montes	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: D. Fernando de la Fuente Ruíz	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Elena Yáñez San Segundo	(Interventora Delegada)
Dña. María Luisa Pérez Soto	(Representante del Órgano de Contratación)
Dña. Rocío Montalbán Carrasco	

Fecha: 06.06.2023

Hora de comienzo: 09:15 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 09:45 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

La presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 12 de mayo de 2023, han presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **AGORA FRANCHISE CONSULTING, S.C.**
- **BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.**
- **VIACORE IT, S.L.**

Se procede al descifrado, apertura y lectura del Sobre A, con el siguiente resultado:

Se constata la presentación del Anexo II (Declaración responsable del licitador indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente sobre personalidad jurídica, capacidad para contratar con la Administración, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o la clasificación exigida en el Pliego, y que no se halla incurso en prohibición de contratar, al momento de la finalización del plazo de presentación de proposiciones), según formulario del Documento Europeo Único de Contratación, y la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A+S/7DdwLKdabi39L3w37WzJLYdAU3n8j



La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Único. Remitir la documentación técnica al técnico responsable del contrato para la valoración conforme con los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor establecidos en la **cláusula N)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A+S/7DdwLKdabi39L3w37WzJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **09/06/2023 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 2: **09/06/2023 - Maria Carmen Robles Montes**

JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 3: **12/06/2023 - Fernando Jose de la Fuente Ruiz**

SUBDIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO JURIDICO-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **27/06/2023 - Elena Yañez San Segundo**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **27/06/2023 - Maria Luisa Perez Soto**

JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA-S.G. DE SANIDAD

Firma 6: **28/06/2023 - Maria del Rocio Montalban Carrasco**

SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSFORMACION DIGITAL Y RELACIONES-D.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL Y RELACIONES CON LOS USUARIOS

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600A+S/7DdwLKdabi39L3w37WzJLYdAU3n8j

